

ACTA N°21-2018

ACTA NÚMERO VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1.

Derecho de respuesta de La Nación y publicación Silvia Castro.

El señor Alberto Salom argumenta que el campo pagado debe realizarse en el periódico La Nación, documentando que este medio ha dado la espalda al CONARE, al negar la posibilidad de publicar un derecho de respuesta. Además, sugiere que, si la publicación del campo pagado no afecta el Recurso de Amparo, se haría la publicación en campo pagado.

El señor Marcelo Prieto considera que se debe obligar a La Nación, para no seguir siendo atacados por la misma y negando el derecho de respuesta. Además, hace mención al Editorial: Una iniquidad grabada en piedra, que se fundamenta en el artículo y dice un cumulo de falsedades.

El señor Henning Jensen opina que para que el derecho de respuesta sea conocido por un público amplio no debe ser publicado solamente en La Nación.

Asimismo, sugiere que puede ser publicado en el Semanario Universidad como un comunicado de prensa con las ideas centrales.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL REDACTAR UN RECURSO DE AMPARO.
- B. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OFICINA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE A LA BREVEDAD, EMITA UN COMUNICADO DE PRENSA A TODOS LOS DEMÁS MEDIOS, INFORMANDO QUE SE

NIEGA EL DERECHO DE RESPUESTA AL CONARE, POR PARTE DEL PERIÓDICO LA NACIÓN.

- C. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPES, LA ELABORACIÓN UNA RESPUESTA AL EDITORIAL DE LA NACIÓN.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

- a) Oficio OF-ODI-51-2018 del 24 de julio de 2018. La Oficina de Desarrollo Institucional remite informe de Liquidación Presupuestaria de los Recursos de Fondos del Sistema Administrados en el CONARE al 30 de junio del 2018.

Se recibe a la señora Xinia Morera para conocer a detalle la Liquidación Presupuestaria de los Recursos de Fondos del Sistema Administrados en el CONARE al 30 de junio del 2018, los Escenarios de la distribución del FEES 2018 y la modificación presupuestaria para el Plan de Divulgación y Comunicación del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS DE FONDOS DEL SISTEMA ADMINISTRADOS EN EL CONARE AL 30 DE JUNIO DEL 2018.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Distribución por institución del FEES.

Se conocen los escenarios de la distribución del FEES 2019.

SE ACUERDA:

- A. DISTRIBUIR EL FEES 2019, CON BASE EN LOS ACUERDOS VIGENTES DEL CONARE, Y EN EL CASO DEL FONDO DEL SISTEMA DARLE UN INCREMENTO AL IGUAL AL RESTO DEL FEES, 3%.
- B. REALIZAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN, LA ASIGNACIÓN INICIAL 2019 DEL FONDO DEL SISTEMA.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Modificación presupuestaria para el Plan de Divulgación y Comunicación del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR QUE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA REFORZAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PLAN DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL

CONARE, SEAN TOMADOS DEL MONTO RESERVADO POR ESTE CONSEJO, EN ESTE AÑO, PARA UNA EVENTUAL AGENDA DE COOPERACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Acta No.20-2018.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 20-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones.

- a) MEMO-DA-50-2018, 5 de julio de 2018. La Comisión de Directores de Posgrado remite acuerdo sobre la búsqueda de mecanismos que propicien que académicos de las distintas universidades estatales puedan cursar estudios de posgrado.

El señor Alberto Salom indica que se debe buscar un mecanismo para resolver, pero se pueden aceptar las recomendaciones propuestas.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS PROPUESTAS ELABORADAS POR LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE POSGRADO, QUE PROPICIAN QUE ACADÉMICOS DE LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES ESTATALES PUEDAN CURSAR ESTUDIOS DE POSGRADO EN CUALQUIERA DE ELLAS.
 - B. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE POSGRADO A ELABORAR UNA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS.
 - C. ADICIONAR A LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN, EL TEMA DE LOS POSGRADOS COMPARTIDOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES.
 - D. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE POSGRADO, QUE UNA VEZ ELABORADA LA IMPLEMENTACIÓN, PRESENTE LA MISMA EN EL SENO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
 - E. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 3 de agosto de 2018. El Rector de la Universidad Nacional solicita incluir en agenda el tema sobre "La función de la Comisión de Decanos de Educación".

SE ACUERDA:

- A. CONVOCAR A LA COMISIÓN DE DECANOS DE EDUCACIÓN PARA EL MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 2018 A LAS 4:00 P.M. PARA CONOCER SOBRE DIVERSOS TEMAS REFERENTES A ESTA COMISIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Representaciones.

- a) Oficio UNA-R-OFIC-2016-2018 de 31 de julio de 2018. La Universidad Nacional remite la candidatura del M.Sc. Efraín Cavallini Acuña como representante del CONARE, ante la Comisión Mixta de Televisión Digital.
- b) Correo electrónico de 1 de agosto de 2018. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite candidatura del Dr. Marlon Mora Jiménez como representante del CONARE, ante la Comisión Mixta de Televisión Digital.

El señor Luis Guillermo Carpio indica que cuando el representante titular termina su período o renuncia, el representante suplente asuma su función en la respectiva comisión.

En este caso, como el representante suplente del CONARE ante la Comisión Mixta de Televisión Digital le corresponde a la Universidad Estatal a Distancia, el señor Carpio propone al señor Sebastián Fournier.

El señor Henning Jensen comenta que esta comisión tiene un sesgo muy fuerte hacia la televisión comercial, por lo tanto, expresa que desea cambiar la candidatura de la Universidad de Costa Rica por la señora Andrea Alvarado.

El señor Alberto Salom propone establecer un mecanismo para la designación de los representantes del CONARE ante las comisiones por ley o decreto.

El señor Henning Jensen retira las candidaturas de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL MA. SEBASTIÁN FOURNIER ARTAVIA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-280-0646, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, COMO REPRESENTANTE TITULAR Y AL MSC. EFRAÍN CAVALLINI ACUÑA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0464-0068 DE LA ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE TELEVISIÓN DIGITAL.
- B. INVITAR A LA SEÑORA GISELLE BOZA Y A LOS NUEVOS REPRESENTANTES A UNA SESIÓN DEL CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

- c) Correo electrónico de 3 de agosto de 2018. El Rector de la Universidad de Costa Rica comunica que la M.Sc. Yanet Martínez Toledo, es la candidata para la designación de la representación del CONARE, ante la Comisión Nacional de Alto Nivel, para la conducción de la "Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y disfrute de los productos de ciencia, tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018-2027".

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA M.SC. YANET MARTÍNEZ TOLEDO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 8-0103-0848, DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO REPRESENTANTE DEL CONARE EN LA COMISIÓN NACIONAL DE ALTO NIVEL, PARA FACILITAR LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y DISFRUTE DE LOS PRODUCTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN 2018-2027".

- B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio DGAN-JA-465-2018 del 6 de agosto de 2018. La Junta Administrativa del Archivo Nacional agradece la labor de la señora Rocío Vallecillo Fallas y solicita la designación de un representante del CONARE ante esta Junta.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.

- B. AGRADECER A LA SRA. ROCÍO VALLECILLO FALLAS POR SU PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE DICHA COMISIÓN

- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Carreras universitarias.

MEMO-DA-54-2018 del 8 de agosto de 2018. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría Profesional en Lingüística aplicada con énfasis en: Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera y en la Enseñanza del Inglés con fines específicos de la Universidad Nacional. OPES; no.29-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL EN LINGÜÍSTICA APLICADA CON ÉNFASIS EN:

- ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
- ENSEÑANZA DEL INGLÉS CON FINES ESPECÍFICOS.

- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Asamblea Legislativa.

- a) Correo electrónico de 14 de agosto de 2018. El Asesor Legal remite las mociones para texto que se refieren a la derogatoria de la ley 6450 y sus reformas, así como la interpretación del artículo 78 constitucional.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 14 de agosto de 2018. El Asesor Legal remite las mociones correspondientes a la eliminación del inciso que brava a las universidades con el 2% en el IVA.

SE TOMA NOTA.

Artículo 8. Varios.

- a) Correo electrónico de 1 de agosto de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional remite el oficio DM-1627-2018 del Ministerio de Hacienda sobre el cobro de impuestos a la educación superior pública.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 9 de agosto de 2018. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica remite información sobre la participación del Rector en el evento organizado por la Universidad de Salamanca.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE BOLETO AÉREO Y VIÁTICOS DEL SEÑOR HENNING JENSEN PENNINGTON, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO REPRESENTANTE DEL CONARE EN EL 30° ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA, A REALIZARSE DEL 17 AL 18 DE SETIEMBRE DE 2018, EN SALAMANCA. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE.

- B. ACUERDO FIRME.

- c) Modificación del acuerdo CNR-273-2018, referente a la participación en la Conferencia TICAL 2018.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR A LA SEÑORA LIZETTE BRENES BONILLA, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONARE PARTICIPE EN LA CONFERENCIA TICAL 2018, A REALIZARSE DEL 3 AL 5 DE SETIEMBRE DE 2018, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES LAS AMÉRICAS, CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.

B. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE BOLETO AÉREO Y VIÁTICOS A LA SRA. BRENES BONILLA. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE.

d) Correo electrónico de 14 de agosto de 2018. La señora Ana Lorena González remite documento con los acuerdos tomados por el Consejo Superior Notarial, relacionados con la opinión consultiva vinculada con el matrimonio igualitario.

SE TOMA NOTA.

e) El señor Alberto Salom informa que se realizó el 9 de agosto la reunión planteada en la región de Upala, dividida en dos sesiones una con la Sociedad Civil y la Municipalidad y otra propiamente con los universitarios.

Comenta que sería conveniente invitarlos a una sesión del CONARE para analizar la experiencia de dicha reunión y retroalimentar para las otras regiones.

El señor Marcelo Prieto recuerda a los señores Rectores que ya fue aprobado el Reglamento de Regionalización, por lo tanto, las universidades adquieren compromisos y responsabilidades.

Se puede complementar con una actividad pública abierta con la participación de regidores, alcaldes, fuerzas vivas, asociaciones de desarrollo, cámaras empresariales, diputados para la instalación formal del órgano. Después de la instalación, que trabajen en las acciones de coordinación y definan la dinámica de trabajo.

El señor Eduardo Sibaja comenta que se comunicó a los encargados de las regiones el trabajo que se elaboró con el Estado de la Nación referente a cada área.

El señor Alberto Salom menciona que el 31 de agosto se firmará el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Municipalidad de Limón, el Ministerio de Justicia y el Consejo Nacional de Rectores.

El señor Marcelo Prieto aprovecha la oportunidad para comunicar que se reunió con el Alcalde de Siquirres, el diputado David Gurzong Cerdas y varios regidores para la posibilidad de realizar un esfuerzo de universidades públicas en especial de la UTN en unos terrenos municipales.

Asimismo, sugiere programar dos eventos relacionados a la Declaratoria de este año, realizar un acto importante en relación a la Autonomía Universitaria, vinculado con los 100 años de Córdoba y un acto conmemorativo o foro académico sobre el 70 Aniversario de los Derechos Humanos, se puede definir las fechas tentativas.

SE ACUERDA:

A. ENCOMENDAR A LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL, ELABORAR UNA PROPUESTA PARA REALIZAR ESTE AÑO DOS EVENTOS UNIVERSITARIOS, UNO RELACIONADO CON EL TEMA DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y EL OTRO RELACIONADO CON LOS DERECHOS HUMANOS.

B. ACUERDO FIRME

El señor Henning Jensen propone invitar al señor Carlos Tunnerman.

- f) Invitación a la sesión inaugural del 3° Congreso Nacional de Innovación.

Los señores Rectores están anuentes a participar de la sesión inaugural del Congreso, por lo tanto, se programará la sesión del 28 de agosto a partir de las 2:00 p.m.

Se levanta la sesión a las dieciocho y treinta minutos.

Marcelo Prieto Jiménez
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la
Educación Superior

GHM